



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 1o. de julio de 1978

Número 1

"MES DEL ARBOL"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECRETO por el que se abroga el de 18 de octubre de 1960 que creó la Comisión del Río Balsas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DE 18 DE OCTUBRE DE 1960 QUE CREO LA COMISION

DEL RIO BALSAS

ARTICULO PRIMERO.—Se abroga el Decreto del 18 de octubre de 1960, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 11 de noviembre del mismo año, que creó la Comisión del Río Balsas.

ARTICULO SEGUNDO.—Las funciones de la Comisión del Río Balsas continuarán a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a la que quedarán adscritos el personal mobiliario equipo y documentación de la misma.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.—Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

México, D. F., a 28 de diciembre de 1977.—**Guillermo Cosío Vidaurri, D. P.**—**José Guadalupe Cervantes C., S. P.**—**Reynaldo Dueñas Villaseñor, D. S.**—**Rafael Minuor Franco, S. S.**—Rúbricas.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—**José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Jesús Reyes Heróles.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de diciembre de 1977).

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO LITERARIO DE TOLUCA"

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 10. de julio de 1978 | No. 1

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECRETO por el que se abroga el de 18 de octubre de 1960 que creó la Comisión del Río Balsas.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PABLO GIRON OSORIO, promueve bajo el expediente número 535/77, relativo al juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Poblado de Santiago Tepalcapa, del Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—16.00 Mts. y linda con Martiniano Mendoza. AL SUR.—16.00 Mts. y linda con Margarito Ramírez. AL ORIENTE.—11.35 Mts. y linda con Camino Público. AL PONIENTE. 12.70 Mts. y linda con el mismo vendedor. Teniendo una superficie aproximada de 192.40 Mts. cuadrados.

Para su publicación de tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL HERALDO", que se editan en la capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho. C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1765.—8, 20 junio y 10. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO RAMIREZ SERVIN, promueve bajo el expediente número 667/77 relativo al juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de Santa María Tlanguistengo, del Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—115.00 mts. y linda con Facundo Pérez. AL SUR. 115.00 Mts. y linda con Cayetano Melgarejo. AL ORIENTE 172.50 Mts. y linda con Cayetano Melgarejo y Pedro Baca. AL PONIENTE 217.00 Mts. y linda con Rutilo Melgarejo. Y teniendo una superficie aproximada de 22,395.00 Mts.

Para su publicación de tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL HERALDO", que se editan en la capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1765.—8, 20 junio y 10. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

NIEVES MARTINEZ MENDEZ, promueve bajo el expediente número 661/77 relativo al Juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de Santiago Tepalcapa, perteneciente al Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—10.00 Mts. y linda con Isabel Games. AL SUR, 10.00 Mts. y linda con Camino Público. AL ORIENTE.—15.00 Mts. y linda con calle Abasolo, AL PONIENTE, 15.00 Mts. y linda con Alberto Méndez teniendo una superficie aproximada de 150.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación de tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "RUMBO", que se editan en la capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1767.—8, 20 junio y 10. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAMONA RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve bajo el expediente número 431/77, relativo al juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Río Atenco, que mide y linda.

AL NORTE.—10.00 Mts. y linda con Fábrica Micro. AL SUR.—10.00 Mts. con Agustín Jiménez. AL ORIENTE, se dice: AL ESTE, 13.00 Mts. con Andrés Fragoso Garay. AL OESTE.—13.00 Mts. con Calle Andador. Teniendo una superficie de 130.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "RUMBO", que se editan en la capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1768.—8, 20 junio y 10. julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

L.N.P. No. 667/78. ERASMO RAMIREZ SIERRA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, que mide y linda: al Norte 8.70 metros con Pastor Sánchez, Sur 6.70 metros con Esperanza del Prado Escalona, al Oriente 18.60 metros con Vereda Vecinal y Poniente 18.60 metros con Pedro Ramírez Sierra. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx. a 14 de junio de 1978.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. D. Isidó Gallo Mendigal.—Rúbrica.

1993.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor FRANCISCO MARCELINO MARTINEZ BERNAL, se ha presentado ante éste H. Juzgado, demandando por su propio derecho a la señora MACARIA LOPEZ ALVAREZ DE MARTINEZ, en la Vía ORDINARIA CIVIL la disolución del vínculo matrimonial que los une. Se registro bajo el número 313/78, se ordenó la publicación de una relación sucinta que se publicara por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno, haciéndose saber a la señora MACARIA LOPEZ ALVAREZ DE MARTINEZ, que deberá presentarse ante éste Juzgado por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representarla para contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en Rebelía y se le harán las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijara en los Estrados de éste Juzgado; asimismo se fijará una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento en los Estrados del Juzgado. Dado a los siete días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1827.—13, 22 junio y 10. julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 284/78

SEGUNDA SECRETARIA

C. VALENTIN GARCIA ROJAS.

YANITH CABRERA SIERRA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a).—El pago de la suma de Ocho Mil pesos, por concepto de reparación civil del daño, en los daños causados al automóvil de mi propiedad marca Volkswagen, Tipo Sedán, modelo 1973, color plateado, placas de circulación 550-BCR, del Distrito Federal por el joven CRISTOPER JEHOVA VELAZQUEZ ARMINIO, con el automovil marca Rambler Classic, placas de circulación HGC-449, de la propiedad del demandado; b).—El pago de la suma de Un Mil Cuatro pesos Setenta Centavos, que la suscrita pagó a TRANSPORTES RAMSA, S. A., por los siguientes conceptos: Pensión de mi automóvil dañado del día doce al día dieciocho de junio de mil novecientos setenta y siete y por concepto de arrastre. Con previo recibo que acompaño a esta demanda; c).—El pago de gastos y costas del juicio. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificársele; quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno en el Estado. Tlalnepantla, México, a ocho de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1854.—13, 22 junio y 10. julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE PACHECO ESPINOSA:

ISIDRO SERRANO CUEVAS, en el expediente número 1015/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 22, Manzana 17, Colonia Tamaulipas ubicado en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 21: AL SUR: 17.00 Mts., con lote 23: AL ORIENTE: 12.00 Mts., con Calle Crisantemos; AL PONIENTE: 12.00 Mts., con lote 2: Ignorándose su domicilio, se le empieza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario Juzgado Tercero de lo Civil, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica. 1858.—13, 22 junio y 10. julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 614/1978 FELIPE BERNAL DE RODRIGUEZ, Promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con casucha ubicado en el Barrio de San Bernardino, perteneciente a ésta Municipalidad de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias, Al Norte.—14.40 Metros con el señor PRIMO SANCHEZ, AL SUR.—13.00 Metros con Señorita ADALBERTA RODRIGUEZ JIMENEZ, Al Poniente 15.60 Metros con Señorita ADALBERTA RODRIGUEZ JIMENEZ y Paseo Tollocan, Al Oriente. Una Línea de Sur a Norte de 4.10 Metros quebrando de Poniente a Oriente de 1.40 metros quebrando de Sur a Norte de 11.50 Metros con Callejón S/N. Y con el señor Adán Rodríguez Jiménez. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

2006.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LEOBARDO ORTEGA SEVILLA, promueve DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "BARRANQUILLAS", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 938/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En tres tramos uno de 16.30 otro de 31.01 metros lindan con Angel Fragozo y otro de 82.27 metros linda con Ramón Mackiney.

AL SUR: en tres tramos uno de 85.80 metros, otro de 82.40 metros y otro de 45.35 metros lindan con calle Acotuzco.

AL ORIENTE: En línea quebrada en 7 tramos, el primero 43.22 metros linda con Ramón Mackiney, el segundo 51.80 con calle Acueducto, el Tercero de 30.40 metros, el cuarto de 18.00 metros lindando con J. Inés Fragozo los dos tramos; El Quinto de 14.90 metros con calle Acueducto; el Sexto de 33.57 metros linda con J. Inés Fragozo y el Séptimo de 77.95 metros linda con Macedonia González.

AL PONIENTE: En tres tramos, uno de 159.54 metros, otro de 24.64 metros y otro de 27.22 metros lindan los tres con panteón Municipal.

SUPERFICIE DE: 27,758.46 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en Toluca, México, y en otro periódico local de mayor circulación, a efecto de hacer saber a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expide el presente en el lugar que ocupa el Juzgado a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

1938.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EUSTACIO URIBE YESCAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "XALPA", ubicado en calle del Ejido sin número, en San Pablito, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, Méx., que mide y linda: NORTE: 14.90 mts. con Concepción Rodríguez; SUR: 14.50 mts. con calle del Ejido; ORIENTE: 27.00 mts. con Epifanio Uribe Yescas; PONIENTE: 20.80 mts. con Angel Uribe Yescas. Tiene una superficie aproximada de 351.33 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los 30 días de mayo de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., **C. Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

1985.—24, 27 junio y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EL LIC. JESUS NAVA ROSALES, Apoderado del señor: MELITON MORALES GONZALEZ, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, con el fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un terreno rústico de Propiedad Particular ubicado en la Ranchería de Buena Vista Mpio. de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 62.00 mts., con IRENE GONZALEZ; AL SUR: 62.00 mts., con ANTONIO GONZALEZ; AL ORIENTE: 43.00 mts., con CARRETERA A ZACANGO; AL PONIENTE: 39.00 mts. con ELENA TAPIA; con una Extensión Superficial de 2542.00 mts., Cuadrados.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL NOTICIERO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

1986.—24, 27 junio y 10 julio.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LEOBARDO ORTEGA SEVILLA, PROMUEVE DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "PUENTITLA", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 941/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.— En tres tramos uno de 10.90 metros linda con Juana Rodríguez, otro de 4.85 metros linda con la misma señora, otro de 2.50 metros linda con calle Allende.

AL SUR: 25.60 metros linda con Boulevard Insurgentes;

AL ORIENTE: 47.80 metros con Calle de las Palmas y

AL PONIENTE: En tres tramos uno de 44.40 metros con Manuel Vega, otro de 6.80 metros con el mismo señor Manuel Vega y otro de 20.40 metros con Juan Rodríguez.

SUPERFICIE DE 1,725.89 M².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en Toluca, México y en otro periódico local de mayor circulación, a efecto de hacer saber a las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley. Se expide el presente en el lugar que ocupa el Juzgado a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla**.—Rúbrica.

1997.—24, 27 junio y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CLEMENTE NAVA PERALTA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano ubicado en callejón de la Paz número 4 en el pueblo de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, Méx., que mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Federico Nava Olmedo; SUR: 15.00 mts. con Eufias Nava Olmedo; ORIENTE: 23.00 mts. con Javier Nava Peralta; PONIENTE: 23.00 mts. con Raúl Venado Vargas, Nicolás Salazar y Cerrada de Guerrero, con una superficie de 345.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, México, a los 30 días de mayo de 1978.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., **Lic. Felipe Gálvez Gómez**.—Rúbrica.

1984.—24, 27 junio y 10 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

La señora MARIA BERNAL MONTES, Albacea de la Sucesión Intestamentaria del señor FELIPE CHAVEZ AYALA, en el Expediente 166/978, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión que en concepto de Propietario tuvo el autor de la Sucesión sobre una fracción de terreno rústico, de los llamados de común repartimiento, mismo que es de temporal, de tercera clase, ubicado en el paraje conocido con el nombre de "RINCONADA DE SANTA TERESA", de esta Ciudad, comprendido dentro de las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 83.80 Mts., con el cerro; SUR: 125.75 Mts., con una ladera incultivable; ORIENTE: 104.75 Mts., con propiedad que es o fue de Aurelio Mendoza; y PONIENTE: 114.00 Mts., con el cerro. Terreno que se encuentra registrado fiscalmente a nombre del de cujus.

Expido el presente cumplimiento auto respectivo, y efectos artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, para su publicación por tres veces de tres en tres días periodicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO" y "EL NOTICIERO", editanse Ciudad de Toluca, México. Llamando por dicho conducto a todo interesado en dicho inmueble, comparezca a éste Juzgado y lo haga valer conforme a derecho. A los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. En la Ciudad de Tenancingo, México. El C. Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

1988.—24, 27 junio y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALBERTO DIAZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, con el fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, sobre un predio que se encuentra ubicado en el Barrio de San Juan de Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 23.00 mts. con PEDRO CERON; AL SUR: 21.50 mts., con CALLE DE SAN JUAN; AL ORIENTE: 50.00 mts., con LUIS CERON; AL PONIENTE: 50.00 mts., con FAUSTINO GARCIA; con una Superficie total de 1,237.50 Metros Cuadrados.

Cumplimiento artículo 2893 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", editanse en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

2016.—24, 27 junio y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RICARDO PEREZ MORAN, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 336/978, del terreno para construir casa-habitación ubicado en la calle de Juárez Poniente número tres en el poblado de Capultitlán, Méx., NORTE: 14.20 Mts. con Concepción Rubí Villavicencio; SUR 14.20 Mts. con calle de su ubicación Juárez Pte. Núm. 3 ORIENTE 10.30 Mts. con la señora Felix Escartín García; y AL PONIENTE 10.30 Mts. con Efraín Ramírez Ramírez, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 26 de abril de 1978.—Doy fe.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2005.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL VALLE OLMOS, ha promovido ante éste Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del Predio ubicado en la Calle Rincon de la Iglesia número dos del Pueblo de San Andrés Atenco, Tlalnepantla, Méx., el cual mide y linda:

AL NORTE: En dos líneas y 26.12 mts. con Luz Dorantes Vda. de Rosas; y en una línea y 8.77 mts. con Zanja regadora.

AL SUR: en una línea y 24.40 mts. con calle Rincón de la Iglesia.

AL ORIENTE: En dos líneas y 7.12 mts. con Callejón Cerrado del Rincón de la Iglesia.

AL PONIENTE: en una línea y 17.68 mts. con la Sra. Natalia Flores Vda. de Gárnica.

Superficie aproximada 455.97 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca y el Periódico "PROVINCIA" que se edita en esta Ciudad, para efecto del Conocimiento de las personas que se crean con derecho comparezcan ante éste Juzgado a deducirlo en términos de Ley, para su publicación por tres veces de tres en tres días. El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2011.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 671/78 MACARIA HERNANDEZ VIUDA DE SOTO, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno con casa ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., que mide y linda: AL NORTE 70.10 Mts. con Felipe Martínez; AL SUR, 56.00 Mts. con privada sin nombre y 3.50 Mts. con Margarita Casasola, al ORIENTE, 45.50 Mts. con Rosa Avila y al PONIENTE, 60.00 Mts. con Barranca. Con Superficie total de 3,334 Mts2. para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 19 de junio de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2014.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

672/978, MACARIA HERNANDEZ VDA. DE SOTO, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., de este Distrito Judicial; mide y linda: NORTE 23.90 Herederos de JOSE CHAVEZ, SUR 23.90 MARTIN SOTO HERNANDEZ, ORIENTE 8.87 calle de INDEPENDENCIA, PONIENTE 9.26 ALFONSO RIVAS ALARCON. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1978.—El Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2015.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EVERARDO ZARZA PALMA, promueve Información de Dominio de un predio ubicado en San Cristóbal Tecolot, Municipio de Zinacantan, de este Distrito: NORTE, 40.70 Mts. J. Ascención Antolín, SUR, 39.48 Mts. con Julio Santillán, ORIENTE, 27.50 Mts. J. Jesús Delgado y Juan Arriaga, PONIENTE, 26.92 Mts. J. Guadalupe Bernal. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Toluca, Méx., a catorce de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2017.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

Señalándose las nueve treinta horas del día dieciocho de Julio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente Juicio, la primera almoneda de remate del inmueble embargado, en el Juicio Ejecutivo Mercantil a que se refiere el expediente 758/974 y que consiste en un inmueble marcado con el número 907 de las Calles de Lerdo Oriente de esta Ciudad, terreno en el cual se encuentra una casa-habitación con construcciones de dos tipos que enseguida se describen; Una distribuida en dos plantas dos recámaras y un baño en planta alta y una recámara y un cuarto en la planta baja, otra construcción en una planta, tres recámaras, sala comedor, cocina y local comercial todo dentro de una superficie de 609.53 metros cuadrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma de \$325,415.00 inmueble con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte una línea 6.52 metros; en otra al Poniente 1.33 metros y en otra al norte 3.78 en esta línea 9.57 metros con calle de Héroes de Nacozari o sea Lerdo, en otra línea al poniente 4.40 metros y en otra al sur 1.20 metros ambas con casa de Guadalupe y Diega Gasca Jiménez; al Oriente colinda con 68.08 metros con predio de Melchor Velázquez Marcelino Martínez y Mari Albarrán de Martínez Colindancia al poniente 62.80 con casas de Guadalupe y Diega Gasca de Jiménez. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta del Gobierno de esta Ciudad, en demanda de postores. Toluca, México a trece de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

2010.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

QUIEBRA DE PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A.

SENTENCIA

En los autos relativos a la QUIEBRA DE PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A., Expediente 876/75, seguido en éste Juzgado, se dictó resolución que en la parte conducente dice:

Tlalnepantla, México, a cinco de junio de mil novecientos setenta y ocho. VISTO Para resolver la solicitud de la fallida sobre la aprobación o desaprobación del convenio celebrado con sus acreedores en el Juicio de QUIEBRA de PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A., Expediente 876/75..... CONSIDERANDO:

..... IV.—El Artículo 296 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos establece que en cualquier estado del Juicio y terminado el reconocimiento de créditos y antes de la distribución final, el quebrado y sus acreedores podrán celebrar los convenios que estimen oportuno..... Por lo expuesto y fundado y además con apoyo en los artículos 284, 296, 297, 302, 303, 304, 305, 306, 316, 331, 334, 335, 336, 337 y relativos de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, es de resolverse y se resuelve: PRIMERO es de aprobarse y se aprueba el convenio único de fecha primero de febrero de mil novecientos setenta y siete, presentado por el Síndico de la fallida Alejandro Sagayo Becerril, Interventor de la misma Lic. Miguel HortaSanchez, fallida representada por Guillermo Cadena Omaña y Jaime R. Guerra Representante legal de PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A..... SEGUNDO: Se declara extinguida y por convenio de pago, remisión, quita total, la quiebra de PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A., levantándose el estado de la misma. TERCERO: Se fija como garantía a PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A., la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESOS respecto al crédito no reconocido de DIESEL TECNICOS ASOCIADOS, S. A., la que deberá exhibir en cualquiera de las formas que la ley establece, una vez que cause ejecutoria la presente resolución..... CUARTO.—En su oportunidad procesal, cesará en sus funciones los órganos de la Quiebra, debiéndose poner la fallida en posesión material de la empresa y además bienes que corresponda formulados en inventario del actuario de éste Juzgado; asimismo, hágase pago a los acreedores reconocidos con los certificados de depósito que obran en autos. QUINTO: Respecto a aquellos acreedores que no comparecieron a deducir sus derechos, quedan obligados PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A., Síndico Interventor de la presente Quiebra y demás acreedores que intervinieron en el convenio motivo de la resolución, con los acreedores que no comparecieron a juicio, a deducir sus derechos, los que se dejan a salvo para que los ejerciten en la vía y forma que proceda. SEXTO: Publíquese un extracto de la resolución por TRES DIAS consecutivos en el DIARIO OFICIAL de la Federación, en LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en los periódicos AVANCE Y NOTICIERO que se editan éstos dos últimos en la Capital del Estado y en ésta Ciudad, respectivamente. SEPTIMO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así interlocutoriamente lo sentencié y firma el C. Lic. ROBERTO VELAZQUEZ HOMERO, Juez Primero Civil de Tlalnepantla, México, por ante Srío, quien autoriza y firma. Doy fe.—Dos firmas ilegibles. Rúbricas'.

Para su publicación por TRES DIAS consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta del Gobierno del Estado y los Periódicos AVANCE Y NOTICIERO que se editan éstos dos últimos en la capital del Estado y en ésta Ciudad, respectivamente. Tlalnepantla, México, a quince de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Elias Morales Pichardo.—Rúbrica.

1990.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

LUISA SANCHEZ JAIMES, por propio derecho promueve diligencias Información Ad-perpetuam, expediente número 49/978, sobre terreno urbano ubicado en Calle de Independencia s/n en Población de Tejupico, este Distrito Judicial.

DESCRIPCION:—Norte, 40.00 metros con rio que baja de Jalpan, Sur, 20.00 metros con Calle de Independencia, Oriente 40.00 metros con Sebastián Sánchez Jaimes, Poniente, tres líneas una de 40.00 metros, otra de 6.70 metros y otra de 11.60 metros con Margarita Sánchez Gervacio. Sup. de 741.75 M2.

Expido presente acuerdo Juez, éste Juzgado para su publicación tres veces consecutivas, tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero editanse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley. Doy fe.—Temascaltepec, México a 19 de junio de 1978.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1991.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MIGUEL CONTRERAS PEREZ, por propio derecho promueve información ad-perpetuam en expediente 50/978, respecto de fracción de terreno ubicado en barrio La Estancia, Pueblo de Tequexquipan éste Municipio y Distrito.

DESCRIPCION:—Norte dos líneas una de 145.00 metros con Francisco Nava, y otra de 60.00 metros con Aurelio López. Sur, 180.00 metros con Dustano López, Oriente dos líneas una de 120.00 metros con Aurelio López, otra de 20.00 metros con cafetera a Tequexquipan, Poniente, tres líneas una de 112.00 metros con camino Real, otra 69.00 con Pedro Ramírez y otra de 27.00 metros con Mauricio Díaz, con Superficie de 33,495.00 M2.

Expido presente acuerdo Juez éste Juzgado para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y el Noticiero, editanse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley para efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., Junio 19 de 1978.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1992.—24, 27 junio y 1o. julio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

NOT DIAZ CRUZ promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio ubicado en la población de Santa María Magdalena perteneciente a Coacalco de éste Distrito Judicial, y denominado "LA PURISIMA", ubicado en Cerrada de Tabasco número dos, y respecto del expediente No. 155/78 con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—En 31.50 con JOSE CRUZ TORRES DIAS.

AL SUR.—En 31.50 con Cesión de Everardo López.

AL ORIENTE 19.00 con JOSE CRUZ TORRES DIAS.

AL PONIENTE 18.50 con CARLOS DIAZ CRUZ.

SUPERFICIE DE 590.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en Toluca, México, y en otro periódico local de mayor circulación a efecto de hacer saber a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Y se expide en el lugar que ocupa el Juzgado, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Primer Secretario de Actordos. Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

1995.—24, 27 junio y 1o. julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 833/78. J. GUADALUPE VALLEJO MENDOZA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhlienco que mide y linda al Norte 64.10 metros con Lorenzo Guadarrama, Sur 85.50 metros con Mauro Palma, Oriente 163.00 metros con Raúl Palma, Poniente 148.00 metros con Lorenzo Guadarrama, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 14 de junio de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1999.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 616/1978 HERLINDA RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio rústico ubicado en el Barrio de San Bernardino perteneciente al Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 13.00 metros con la señora Adalberto Rodríguez Jiménez. AL SUR.—13.00 metros con Cerrada Prolongación Texcoco; AL PONIENTE.—9.40 metros con la señora Adalberto Rodríguez Jiménez. AL ORIENTE.—9.40 metros con callejón S/N. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a treinta de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

2001.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 612/1978 ADALBERTA RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio rústico ubicado en el Barrio de San Bernardino, perteneciente a ésta Municipalidad de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 13.00 metros con la señora Felipa Bernal de Rodríguez. AL SUR: 13.00 metros con Herlinda Rodríguez Jiménez. AL ORIENTE: 8.35 metros con callejón sin número AL PONIENTE: 8.35 metros con terreno del mismo dueño. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a treinta de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

2002.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1094/77. MODESTA SOTO DE VALLEJO, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en el poblado de Caucahuacán, de éste Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 146.10 Mts. con herederos de Narciso Rubí y Gregoria Avilés, AL SUR, 146.10 Mts. con Francisco Ortega Albarrán; AL ORIENTE, 35.10 Mts. con Macario Montes de Oca; y al PONIENTE, 35.10 Mts. con Francisco Ortega Albarrán. Con una superficie aproximada de 5.126 Mts., para su publicación en la Gaceta del Gobierno, y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 15 de junio de 1978.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2003.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 101/78

SEGUNDA SECRETARIA

FLORENTINO ROA TRINIDAD, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre el terreno rústico ubicado en el Barrio de las Manzanas, del Pueblo de Santa María Mazatla, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 52.71 metros con Camino; al Sur 39.67 metros con propiedad del señor Julio González; al Oriente 134.00 metros con terreno propiedad del señor Bernardo Roa; y al Poniente en 120.00 metros con terreno propiedad del señor Encarnación Rosas, con una superficie de 5,866.13 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico "El Noticiero" y en la Gaceta del Gobierno que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de éstas diligencias, pasan a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2004.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

DELFINA RAMIREZ RAMOS, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno denominado "LA CAÑADA", de los llamados de Común repartimiento, ubicado en el Barrio de San Miguel, perteneciente a éste Distrito Judicial de Zumpango, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 40.00 mts., con Tlalpango; AL SUR, 24.00 mts., con Joaquín Ramírez; AL ORIENTE, 116.00 mts., con Río de Pachuca; AL PONIENTE, 120.00 mts., con calle pública, teniendo una superficie aproximada de 3,775.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2893 del Código Civil vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los veinte días del mes de junio de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2006.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

INES RAMIREZ RAMOS, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno denominado "LA CAÑADA", de los llamados de común repartimiento, ubicado en el Barrio de San Miguel, perteneciente a éste Distrito Judicial de Zumpango, Méx., y que mide y linda: AL NORTE: 35.00 mts., con Río de Pachuca; AL SUR: 26.00 mts., con Joaquín Ramírez; AL ORIENTE, 140.00 mts. con Río de Pachuca; AL PONIENTE: 170.00 mts., con Carril, teniendo una superficie total aproximada de 4,727.50 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los veinte días del mes de junio de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2007.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido ante éste Juzgado por INMOBILIARIA KIKE, S. A., en contra de ESTRUCTURAS Y CARROCERIAS MEGO, S. A., el C. Juez Tercero Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de éste Juzgado tenga lugar la Primera Amoneda de remate de un Remolque para maquinaria pesada de 12 metros de largo por tres metros de ancho, de dieciséis ruedas con frenos de aire en regular estado de uso, mismo que por el estado general del remolque, se le asignó el valor de de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo el crédito del actor de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que responde dicho inmueble, lo que se hace saber al público en general para el objeto de convocar postores por medio de éste que se publicará por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, de la Ciudad de Toluca, y en los Estrados de este Juzgado, Tlalnepantla, México, a veinte de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2010.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALBERTO DIAZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, con el fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, sobre un terreno con casa ubicado en el Barrio de San Juan en Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 23.00 mts., con CALLE; al Sur; 23.00 mts., con ALFREDO REYNOSO; al Oriente; 48.50 mts., con PEDRO CERON; al Poniente; 48.50 mts. con JOSE CERAR REYNOSO. Con una superficie total de 1,115.50 Metros Cuadrados.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", editarse en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2013.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EUFROSINA VILLAFANA CABRERA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en el expediente marcado con el número 78/978, para acreditar la propiedad de un inmueble ubicado en el Municipio de Otzoloapam, México, denominado el Calvario, perteneciente a éste Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—578.00 M. con Carretera que conduce al Calvario, Marcelino Velazquez, Eduardo Luna Hernández, Hilario Fajardo y Anastacio Lara; SUR.—360.00 M. con Higinio Ortiz y Carretera que conduce a Zacazonapan; ORIENTE.—998.00 M. con José Díaz Velazquez, Leopoldo López Martínez, Crisóforo Velázquez, Anastacio Lara y Roque Rivera; PONIENTE. 870.00 M. con Agustín Hernández María Luna Hernández, J. Concepción Rojo, Prima Rebollar Urquiza, Felisa Díaz, Francisco Osorio Jaramillo, Gertrudis Lara y Maximino Hernández.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación en la Capital del Estado de México, para personas que creáse con igual o mejores derechos pasen a deducirlos en términos de Ley. Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de junio de 1978.—Atentamente, El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

2019.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 142/77 BRIGIDO AVILA ESTRADA, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM respecto terreno ubicado Av. Paseo de la Luz s/n Poblado Santana Tlapatlán, NORTE 87.50 Mts. Delfino Lara Alcántara ORIENTE 23.60 Mts. Av. Paseo de la Luz s/n SUR 87.50 Mts. María Domínguez PONIENTE 23.60 Mts. Pascual Avilés SUPERFICIE 2,065 M2. Para su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., Septiembre 27 de 1977.—Doy Fé.—El C. Segundo Secretario, P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

2035.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 651/78. DAMIANA VARGAS MORALES DE GONZALEZ, Promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble consta de terreno y construcción cinco habitaciones construidas con tabicón, adobe y loza de concreto, que mide y linda Norte 18.35 metros con calle de su ubicación, o sea Antonio Berbal V. No. 18, Sur 17.50 metros con José Camacho S. Poniente 39.50 metros con Camuto Camacho B. Oriente 39.50 metros con Domingo Flores T. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2037.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 767/78, MARIA DE LA PAZ ARCOS CEJUDO VIUDA DE CALZADA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Méx., que mide y linda al Oriente 33.60 metros con Antonia González, Poniente 32.80 metros con Apolonia Peralta, Norte 91.15 metros con Benjamín Alba 6 Sur 91.15 metros con Mercedes Peralta de Pichardo. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 14 de junio de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2038.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 268/1978, MANUEL AVILA LARA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre una casucha ubicada en el de la calle cerrada 18 de marzo al Norte de la Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—11.75 metros con Isaias Gómora. AL SUR.—13.65 metros con Jorge Carbajal. AL ORIENTE.—20.60 metros con Jorge Carbajal. AL PONIENTE 20.60 metros con José Fuentes y Vesana. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca. Toluca, México a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

2039.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

CAYETANA VALDEZ VDA. DE ANDRADE, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, de un Predio Ubicado en el MUNICIPIO DE VILLA CUAUHTEMOC, Distrito de Lerma; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 95.20 Mts. con FRANCISCA PACHECO; SUR: con 95.20 Mts. con ANGELA ESCALANTE; ORIENTE: 18.70 Mts. con Calle Francisco I. MADERO; PONIENTE: 18.70 Mts. con FRANCISCA PACHECO; con Superficie de 2,284.24 M2. Habiéndolo adquirido de EMI-LIANO ANDRADE.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y el "HERALDO", que se editan en la ciudad de Lerma, Méx. Lerma de Villada, México, a 8 de junio de 1978.—El C. Secretario, Lic. José Castillo Ambriz.—Rúbrica.

2018.—24, 27 junio y 10. julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 744/78. ELEAZAR SANCHEZ MULIA.—Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Reforma No. 8 en el poblado de la Magdalena, Municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 18.50 metros linda con propiedad de María Rojas del Aguila. AL ORIENTE, 44.50 metros, linda con terreno propiedad de Bredomiano Sánchez Salano. AL SUR, 1925 metros linda con la calle de su ubicación o sea Reforma Núm 8, AL PONIENTE, 44.30 metros linda con propiedades de Juan Venegas Robles y Ezequiel Venegas Esquivel, con una superficie aproximada de 837.82 metros cuadrados. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a veintidos de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2636.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 671/978.
PRIMERA SECRETARIA.

JAN GALEWICZ KNALL Y GENOVEVA
WEBLEWSKA DE GALEWICZ.

REYNALDO MARTINEZ GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion respecto del lote de terreno 36 manzana 117 Colonia Aurora Primera Sección municipio de Nezahualcóyotl mide y linda: NORTE 17.30 mts. con lote 35; AL SUR 17.00 mts. con lote 37; AL ORIENTE 9.00 mts. con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; AL PONIENTE 9.00 mts. con lote 10. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento que si dejare de comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por los estrados de este Juzgado. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de junio de 1978.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

1980.—22 junio, 10. y 11 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 928/78, MARIA DE JESUS MANCILLA DE REYES, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno llamado "La Cuchilla", de San Lorenzo Tepaltitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al ORIENTE, recta de Norte a Sur, de 148.00 mts., con camino de San Lorenzo Tepaltitlán a San Mateo Ozcatipan; al Sur, Diagonal de Oriente a Poniente, de 107.00 Mts. con Pompoya V. Vda. de Mancilla, camino de por medio, y al Poniente, diagonal de Poniente a Norte, de 101.00 mts. con Raymundo González Rivera. Con objeto de obtener autorización judicial, para inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a 12 de junio de 1978.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. J. Luisa García Romero.—Rúbrica.

1942.—20 junio, 10. y 13 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 185/1978.

ROLANDO ALBARRAN BERNAL Y CARMEN RODRIGUEZ DE ALBARRAN, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE INMATRICULACION, respecto a un Terreno ubicado en el Barrio de San Nicolas del Municipio de San Mateo Atenco, Méx; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 74.00 Mts. con Terreno de BENITO PEREZ; SUR: 74.00 Mts. con una Zanja y Terreno de José Castañeda OTE: 44.00 Mts. con Camino Nacional (hoy niño perdido); PONIENTE: 41.00 Mts. con ZANJA y Herederos de Rosalino Silva. Con una superficie total de 3,145 Mts2.

Publíquese por tres veces de DIEZ EN DIEZ días en "GACETA DE GOBIERNO" y "EL HERALDO", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx. El C. Secretario del Juzgado, P. J. José Castillo Ambriz.—Rúbrica.

1943.—20 junio, 10. y 13 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 673/978.
PRIMERA SECRETARIA.

MICAELA RIVERA DE CAZARES, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion respecto del lote de terreno 8 manzana 108 Colonia Aurora, municipio de Nezahualcóyotl, mide y linda: NORTE, 17.00 mts. con lote 7; AL SUR 17.00 mts. con lote 9; AL ORIENTE 9.00 mts. con lote 4b; AL PONIENTE 9.00 mts. con Calle La Negra. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de junio de 1978.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

1981.—22 junio, 10. y 11 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 883/78. MERCEDES RIVERA VIUDA DE FLOREZ Y MIGUEL FLORES RIVERA, promueven diligencias de Inmatriculación respecto de terreno y casa sitos ubicado en Valentín Gómez Farías Oriente No. 500 de esta Ciudad que mide y linda Norte 22.20 metros con Calle Valentín Gómez Farías Oriente, Sur 21.30 metros con Juan Álvarez Oriente; Oriente 95.30 metros con Teresa Flores, Pedro Flores y Rosa Vega, Poniente 94.77 metros con Juan Rodríguez, Carlota Olguin, Manuel Callejo, Rebeca Sepúlveda, Jaime Díaz y Manuela Rosas de Popoca. Con el objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 16 de junio de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1960.—20 junio, 10, y 13 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MERCEDES BELTRAN CONZUELO promueve Información de Dominio de Casa con corral y un terreno ubicados en San Mateo Oxtotitlán: NORTE, 85.90 Mts. Galdina Conzuelo, Sur, 103.96 Mts. en varias líneas, con camino a Tecaxic y Sergio Ovando Conzuelo, Oriente, 16.10 Mts. Camino al cerro y Ma. del Carmen Conzuelo, Poniente, 4.25 Mts. Galdina Conzuelo. Terreno denominado "LAS PIEDRAS": Norte, 23.42 Mts. antiguo camino a Tecaxic, Sur, dos líneas una de 68.25 Mts. con Camino, y otra de 66.20 Mts. Lucio Hernández, Oriente, 50.50 Rafael Fuentes; Poniente, 51.29 Mts. Arnulfo Rocha. Para publicarse en Gaceta de Gobierno y Rumbo por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a siete de abril de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez R.—Rúbrica.

2023.—27 junio, 10, y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JULIA PEREZ VALPUESTA, promueve Información Ad-perpetuam, del sitio con casa denominado "TLALPICA", ubicado en la población de Ozumba, México, con superficie de 451.71 Metros cuadrados, mide y linda: AL NORTE, 17.26 Mts. con Calle de Sor Juana Inés de la Cruz; AL SUR, 16.20 Mts. con Rafael Quiroz; AL ORIENTE, 27.00 Mts. con Naboria Vda. de Maya y Luis Ibáñez y al PONIENTE, 27.00 Mts. con Rafael Sandoval, la construcción que existe en este inmueble ocupa una superficie de 40.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2026.—27 junio, 10, y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FELIPE MARTINEZ MARTINEZ, promueve Información Ad-perpetuam, del terreno de labor denominado "DIECIOCHOAVA DEL RANCHO DE SANTA RITA JOYACAN", ubicado en el pueblo de Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, México, mide y linda: AL NORTE, 196.00 Mts. con Manuel Montarrubio y Carmen López; AL SUR, 200.00 Mts. con camino; AL ORIENTE, 234.35 Mts. con Angel Peralta y al PONIENTE 242.00 Mts. con Barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2025.—27 junio, 10, y 4 julio.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 855/78

FRANCISCO ZAVALA ROSALES, por su propio derecho, promoviendo ante este Juzgado Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan, México, en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al Inmueble denominado "La Palma", ubicado en el Pueblo de San Mateo Nopalá, Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 26.35 Mts. linda con Guadalupe Navarro Iglesias.

AL SUR: 20.00 Mts. linda con Alfredo Ruiz Tovar.

AL ORIENTE: 127.00 Mts. linda con Camino Federal.

AL PONIENTE: 132.00 Mts. linda con Petra Soriana Moreno.

TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,308.97 Metros Cuadrados.

Para su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y esta Ciudad respectivamente, por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, P. D. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

2049.—27 junio, 10, y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIZCOCO

EDICTO

BERNARDINO SANCHEZ VIAR; promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "TE-POLLANCO", ubicado en San Diego de éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 19.00 mts. con María Sánchez de Melán; SUR: 19.00 mts. con propiedad del promovente; ORIENTE: 82.00 mts. con Juan Carrillo Carrillo; PONIENTE: 82.00 mts. con Juan Degadillo Ayala, con una superficie aproximada de un mil quinientos cincuenta y ocho metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los siete días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2056.—27 junio, 10, y 4 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 167/78. JAIME VILLA GARCIA, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de Capulhuac, ha poseído un sitio para construir, que mide y linda: NORTE 16.00 Metros con Paz Treviño; SUR 16.00 Mtrs. con Calle Leona Vicario ORIENTE. 12.40 Mtrs. con Av. Niños Héroes; Poniente: 12.40 Mtrs. con Apolinar Vallejo, con una superficie aproximada de 193.40 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a las presentes promociones y ordenó su publicación por tres veces de tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el estado, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 24 de abril de 1978.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2024.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JUANA NATALIA FLORA CABRERA LOPEZ, en su calidad de albacea promueve Información Ad-Perpetuam del sitio con casa denominado "PIEDRAS NEGRAS", ubicado Ayotla, México, que mide y linda: Norte:—25.30 metros Pedro Espinoza; Sur:—25.30 metros Filemón Álvarez; oriente:—12.10 metros Guadalupe Guerrero viuda de Rodríguez; poniente: 12.10 metros con callejón del Empeadrillo.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 21 de junio de 1978.—El C. Primer Secretario Ramo Civil, Juana Natalia Flora Cabrera López.—Rúbrica.

2027.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 600.— JESUS ZAMORA FRANCO Y DOMITILA FABIAN REYES, Promoviendo en nombre de su menor hijo BERNABE ZAMORA FABIAN, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el Poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—27.00 metros con propiedad de Cenorina Fabián Reyes; AL SUR.—27.00 metros con propiedad de Alberto González, AL ORIENTE.—11.00 metros, con propiedad de Teresa García de Yllanez; AL PONIENTE.—11.50 metros, con propiedad de José Pérez Soto, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 310.50 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Periódico "El Noticiero", de ésta Ciudad, Toluca, México a dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

2030.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 599/78. VICTOR JIMENEZ NAVA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en Santa Ana Tlapatliltán, Méx., que mide y linda al Norte 10.00 metros con la Avenida Independencia, Sur 10.00 con Jesús Zamora Franco, Oriente 52.50 metros con Jesús Zamora Franco Poniente 52.50 metros con Juan Baldomero el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 27 de abril de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2031.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 601/78. JESUS ZAMORA FRANCO, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en Santa Ana Tlapatliltán, Méx., que mide y linda al norte 10.00 metros con Avenida Independencia, Sur 20.00 con Melquiades Sánchez, Oriente 70.45 con Pascual Rossano, Poniente 17.95 metros con Juan Baldomero de Sur a Norte. Cabe hacer la siguiente señalación de que el predio se encuentra con un remellimiento de diez metros hacia el Oriente y cortándose con una línea de Sur a Norte de cincuenta y dos metros cincuenta centímetros con terreno del señor Víctor Jiménez Nava. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a 27 de abril de 1978 Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2032.—27, junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1178/976. SERVANDO BECERRIL HER- NANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en Calle Nacional No. 20, San Gaspar Tlahuilpan, del Municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 74.00 metros con Félix Mira; AL SUR, 74 metros con Rosa Salinas, AL ORIENTE, 9.90 metros con Calle Nacional; AL PONIENTE, 990 metros con calle Zacatecas, con superficie de 732.60 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de ésta Ciudad, Toluca, México a veintidos de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2034.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 819/78. DAVID FARFAN LEON, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Santa Cruz en Metepec, Méx., que mide y linda al Norte 120.05 metros con Andrés Fernández, Sur tres líneas de Oriente a Poniente 50.50 metros quebra hacia el Oriente 10.50 metros de oriente a poniente 70.81 metros con Catalina Degollado, Oriente 10.50 metros con Catalina Degollado, Poniente 20.95 metros con Calle Ocampo. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a 20 de junio de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2050.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

654/978. JOSE ARTURO RAMIREZ BARON, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en Tabasco s/n de San Gaspar Tlahuilpan de este distrito Judicial; NORTE.—68.00 Mts. Juan Castillo, SUR 68.00 Mts. Ma. Becerril, ORIENTE 21.00 Mts. Calle Tabasco, PONIENTE 21.00 Mts. Sabina Irazuillo. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., 17 de junio de 1978.—C. Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2059.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

IGNACIO CAYETANO BELEN VIDAL, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con una casa en ruinas en él existente denominado "SAN JOSE", ubicado en el pueblo de San Felipe Teotitlán, Municipio de Nopaltepec, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 6,250.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 130.00 Mts. con Calle; SUR, en 12.00 mts., con Calle; ORIENTE, en 50.00 mts., con Calle; y al PONIENTE, 50.00 mts., con Calle. Ocupando la construcción una superficie de 78.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

2053.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JULIAN CARMEN MIRANDA RIVAS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de dos fracciones de terreno ubicadas en el Poblado de la Caridad del Municipio de Acambay, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Fracción uno, NORTE, dos líneas 24.35 Mts. y 30.80 Mts. con un arroyo; al SUR: 30.59 Mts. con José López Cano al ORIENTE: 181.15 Mts. con carretera Acambay-Toluca y al PONIENTE: 123.00 Mts. con Baltasar Valencia Ordóñez. Fracción dos, NORTE: 115.20 Mts. con un arroyo; al SUR: 50.80 Mts. 6.10 Mts. y 84.90 Mts. con Hipólito López y Agustín Plata; al ORIENTE: 117.70 Mts. y 90.30 Mts. con camino Acambay-Pathé y al PONIENTE.—184.55 Mts. con carretera Acambay-Toluca, las dos fracciones descritas tienen una superficie de 3-17-31 Has. Admitiéndose promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Herald. Edítanse en la Ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduscan en término de ley y tiempo. Doy fe.—El Oro, Méx., a 20 de junio de 1978.—El C. Secretario del Juzgado, **P. J. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

2054.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

VICENTE BAJONERO CUEVAS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un predio ubicada en Av. Hidalgo Norte No. 56 de la Población de Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—20.00 metros con Juan Martínez; SUR.—20.00 metros con Vicente Bajonero Cuevas; ORIENTE.—10.00 metros con Jerónimo Becerril; PONIENTE; 10.00 metros con Av. Hidalgo Norte con superficie total de 200.00 metros cuadrados. Admitiéndose promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Herald. Edítanse en la ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derecho, lo deduscan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 20 de junio de 1978.—El C. Secretario del Juzgado, **P. J. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

2055.—27 junio, 10. y 4 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ADULFA JAIMES VDA. DE MARTINEZ, por propio derecho promueve información de dominio en expediente 46/978, sobre terreno rústico ubicado en Ranchería del Rincón de Guayabal, del pueblo de Bejuocos, Municipio Tejupilco este Distrito Judicial.

DESCRIPCION: Norte 800.00 con Carmen Martínez; Sur, 800.00 metros con el señor LUCIANO MARTINEZ, Oriente, 700.00 metros con Arroyo del Potrero, y al Poniente 70.00 metros con finada María Pérez, con superficie de 56.00.00 Hs.

Expido presente, acuerdo Juez éste Juzgado para su publicación por tres veces consecutivas, tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Herald, edítanse en Toluca, México y en demás lugares que ordena Ley, para efectos legales consiguientes. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., junio 20 d 1978.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**—Rúbrica.

2051.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LUZ MARIA URSUA VALDIVIA DE ALONSO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "HUEHUEXATLA", ubicado en términos del Pueblo de Santo Domingo Ajoloapan, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,000.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 25.00 mts., con Fidencio Avila Galindo; SUR, 25.00 mts., con camino; ORIENTE, 40.00 mts., con José Luis Valdivia; y PONIENTE, 40.00 mts., con Barranca.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

2052.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCOS MENDOZA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominada "BUENA-VISTA", ubicado en el pueblo de San Diego de éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linderos: NORTE: 16.60 mts. con calle; SUR: 16.60 mts. con Juan Mendoza; ORIENTE: 13.85 mts. con Juan Mendoza; PONIENTE 14.00 mts. con calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los siete días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

2057.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

652/978 JOSEFINA AVILA DIAZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Barrio de la Concepción de San Cristobal Huichochitlán de este Distrito Judicial: NORTE: 64.50 Mts MARTIN ROMERO. SUR 75.00 Demetria Romero. ORIENTE.—42.00 Mts. CRISTOBAL CRISTOBAL. PONIENTE: 40.00 Mts. con calle. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México a 19 de junio de 1978.—C. Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica

2058.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 637/78 MANUEL LEYVA VALDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en la calle de ACAPULCO S/N en San Jerónimo, de Metepec, de éste Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 25.00 Mts. con Mercedes Peralta; AL SUR, 25.00 Mts. con calle sin nombre; AL ORIENTE, 12.00 Mts. con calle Acapulco; AL PONIENTE, 12.00 Mts. con Manuel Santoyo Sánchez, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 15 de junio de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

2060.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 628/78 PEDRO VALDEZ GARCÍA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno de labor ubicado en San Lorenzo Oyamel, Mpio. de Tenocaya, de éste Distrito, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 100.00 Mts con terreno de Juan Aguilar; AL SUR, 104.90 Mts. con Simón de la Cruz; AL ORIENTE, 7.00 Mts. con camino público; AL PONIENTE, 7.00 Mts. con Anastasio Valle, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 15 de junio de 1978.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

2061.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 776/78 LOTH CORIA MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre un terreno de labor ubicado en el Poblado de San Lorenzo Tepatlán de éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 12.70 metros con Enrique Acevedo López. AL SUR, 12.70 metros con Secundaria Alvarez. AL ORIENTE, 17.50 AL PONIENTE, 17.70 metros con Manuel Tirzo. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. Luisa García Romero**.—Rúbrica.

2062.—27 junio, 10. y 4 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

653/978, GUILLERMO ROJAS GONZALEZ, promueve Información de Dominio sobre los inmuebles ubicados en el Paraje denominado Llano Grande de el Poblado de Metepec, Méx., de éste Distrito Judicial que mide y linda el PRIMERO.—NORTE 68.00 Mts. ALEJANDRO ROMERO. SUR 68.00 Mts. PEDRO FLORES. ORIENTE 68.00 Mts. PONIENTE 68.00 Mts. CONSTANCIO LOPEZ. SEGUNDO: NORTE: 77.00 Mts. GERMAN HERNANDEZ 152.00 Mts. GUILLERMO ISLAS. SUR: 229.00 Mts. DAVID ISLAS y MELIFON HERMELINDA SAMANO. ORIENTE 121.00 Mts. BESANA. PONIENTE 61.00 Mts. GUILLERMO ISLAS y 62.00 Mts. MERCEDES TERRON. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—El Segundo Secretario, **P. J. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

2063.—27 junio, 10. y 4 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

NUMERO DE OFICIO: PS-PEC-55/78.

ASUNTO: SE NOTIFICA LIQUIDACION Y MANDAMIENTO DE EJECUCION.

Toluca, Méx., a 10 de mayo de 1978

C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO
DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "MI RETIRO"
EN CD. NETZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO.

Con fundamento en el artículo 82 Fracción II del Código Fiscal del Estado, se le notifica lo siguiente:

CONSIDERANDO

1.—Que en visita practicada por el personal de la Dirección General de Hacienda del Gobierno del Estado de México, el día 24 de Agosto de 1976, en el inmueble lugar donde se encuentra ubicada la Unidad Habitacional "MI RETIRO", ubicada en Ciudad Netzahualcoyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 200.00 metros con calle Guadalupe Victoria; al Sur en aproximadamente 206.00 metros con Avenida Texcoco; al Oriente en aproximadamente 60.00 metros con calle Francisco I. Madero y al Poniente en aproximadamente 60.00 metros con calle de Netzahualpilli con una superficie aproximada de 17,000.00 M2; se detectó que dicho inmueble se encuentra totalmente fraccionado formándose aproximadamente una manzana interceptada por cuatro calles de Norte a Sur y de Oriente a Poniente.

2.—Que según informes proporcionados por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, mediante oficio número 206/CF/1609/76 de fecha 22 de Septiembre de 1976, la persona física o moral propietaria del Fraccionamiento denominado "MI RETIRO" no cuenta con la autorización del Gobierno del Estado para fraccionar el inmueble de que se trata.

3.—Que el C. Representante Legal Y/O propietario de la Unidad Habitacional de que se trata al dividir en lotes formando calles Y/O servidumbres de paso, el inmueble en cuestión coincidió con la situación que el artículo 307 Bis de la Ley de Hacienda del Estado considera como hecho generador del Impuesto sobre fraccionamientos, consecuentemente tal persona física o moral está obligada al pago del mencionado gravámen, conforme a la tarifa que corresponde al tipo de Fraccionamiento Habitacional Popular Urbano caso "A".

(pasa a la siguiente página)

4.—Que en términos del artículo 3o. del Código Fiscal del Estado las obligaciones fiscales derivadas de la Ley de Ingresos o de otras Leyes se originarán cuando se realicen las situaciones que coincidan con las que las leyes señalen, aún cuando aquellas constituyan infracciones a disposiciones legales.

5.—Que en virtud de que el Representante Legal Y/O Propietario de la Unidad Habitacional de referencia no proporcionó dentro de los plazos señalados respectivos a la Dirección General de Hacienda, el presupuesto aprobado de las obras de urbanización, esta Dependencia con apoyo en lo preceptuado por los artículos 15, 16, 88 y relativos del Código Fiscal del Estado fija como base de liquidación de los derechos de supervisión de obras a razón de \$6.00 (SEIS PESOS 00/100 M. N.), por metro cuadrado de vialidad, que comprende 3600.00 Metros cuadrados.

6.—Que atento a que la multicitada persona moral Y/O persona física fraccionó el inmueble en mérito sin haber cumplido con sus obligaciones fiscales tomando en cuenta el monto de los Impuestos y Derechos omitidos, la capacidad económica del causante, y su capacidad intelectual para conocer las consecuencias del incumplimiento a sus obligaciones fiscales, sin perjuicio de que estas omisiones se pongan en conocimiento de las autoridades competentes, es procedente se requiera a la persona moral Y/O persona física propietaria de la Unidad Habitacional tantas veces mencionada el pago, además de los Impuestos y Derechos, los recargos, y las sanciones equivalentes a tres tantos de los créditos omitidos y los honorarios de notificación correspondiente.

En esa virtud, se formula la siguiente:

LIQUIDACION

a).—Impuesto sobre Fraccionamientos con base en el artículo 307 Bis de la Ley de Hacienda del Estado de México.	\$ 168,000.00
b).—Derechos de supervisión de obras con base en el artículo 335 Fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México.	\$ 21,600.00
c).—Derechos de conexión al sistema de agua con base en el artículo 335 Fracción XI de la Ley de Hacienda del Estado de México.	78,000.00
d).—Derechos de conexión al sistema de alcantarillado con base en el artículo 335 Fracción XII de la Ley de Hacienda del Estado de México.	84,000.00
e).—Impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado, con base en los artículos 301 al 304 de la Ley de Hacienda del Estado de México.	52,740.00
f).—Recargos por el pago extemporáneo en los términos del artículo 2o. de las Leyes de Ingresos del Estado de México por los años de 1973 a 1975.	68,738.00

g).—Recargos por pago extemporáneo en los términos del artículo tercero de la Ley de Ingresos del Estado de México para los años de 1976 a 1977, y artículo 2o. de la Ley de Ingresos para los años de 1978 del Estado de México.

351,776.00

h).—Sanción con fundamento en lo dispuesto por el artículo 213 Fracción XXV en relación con el artículo 217 Fracción IX en vigor hasta el 22 de enero de 1977 y Fracción VIII del citado precepto vigente a partir del 23 de enero del mismo año, del Código Fiscal del Estado de México.

1'213,020.00

T O T A L \$ 2'021,700.00

En esa virtud, con fundamento en los artículos 93 al 96 y relativos del Código Fiscal del Estado de México, se nombra al C. P. J. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA Y A LA C. ROSALINDA UBANDO CORIA para que notifique la citada liquidación al Representante Legal Y/O propietario del fraccionamiento de que se trata y se le requiera para que efectúe el pago de la cantidad de \$2'021,700.00 (DOS MILLONES VEINTIUN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.), en la Caja de la Dirección General de Hacienda del Estado dentro de los diez días siguientes al del requerimiento, apercibido que de no hacerlo en el plazo citado se le embargarán y en su caso se rematarán bienes suficientes de su propiedad que basten a cubrir el adeudo fiscal más accesorios legales en términos de la Ley de la Materia.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

2090.—29 junio y 1o. julio.

ACTA DE REQUERIMIENTO

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., Junio 26 de 1978

El Suscrito C. P. J. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA, designado Notificador Ejecutor en el Mandamiento contenido en el Oficio que antecede, a efecto de cumplir con lo ordenado por el C. DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA con fundamento en el Artículo 96 y relativos del Código Fiscal del Estado de México, requiere al Representante Legal de la persona física o moral Y/O Propietario del Fraccionamiento "MI RETIRO", que se localiza en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, para que efectúe el pago de la cantidad de \$2'021,700.00 por concepto de Impuesto, Derechos y demás accesorios, según liquidación que antecede en la Caja de la Dirección General de Hacienda, dentro de los diez días siguientes al del presente; apercibido que de no hacerlo, se le embargarán bienes suficientes para garantizar el crédito insoluto, así como los vencimientos y gastos a que alude el Artículo 95 del citado Ordenamiento.

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

C. P. J. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA.—Rúbrica.

2089.—29 junio y 1o. julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA

PROGRAMA "EDUCACION PARA TODOS"

Con el propósito de garantizar a los Padres de Familia una mejor Planeación en las inscripciones de los alumnos que cursarán el PRIMER GRADO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA EN EL AÑO ESCOLAR 1978-79, la Dirección de Educación Pública del Gobierno del Estado se permite dar a conocer a todos los interesados los siguientes lineamientos para las:

INSCRIPCIONES

- 1 De conformidad con el Plan Nacional de "Educación para Todos", que asegura inscripción de primer ingreso a los niños en edad escolar, se garantiza a los Padres de Familia de la Ciudad de Toluca, que con 6650 plazas disponibles en esta localidad, se atenderá la demanda educativa.
- 2 Las Fichas de Inscripción, serán entregadas el día 21 de Agosto de 8 a 14 horas y de 16 a 19 horas en el Centro Escolar "Lázaro Cárdenas" ubicado en la Esq. de Hidalgo y Pino Suárez, y en el Centro Escolar "Lic. Juan Fernández Albarrán", ubicado en la Av. Morelos Pte. No. 709, conforme a la distribución de Escuelas que integran cada zona escolar.
- 3 Para obtener la ficha de inscripción se necesita presentar:
 - a) Comprobante de Censo Escolar.
 - b) Comprobante de domicilio que puede ser:
 - Recibo de Luz.
 - Recibo de Agua.
 - Credencial de Elector.
 - c) Acta de Nacimiento que compruebe una edad mínima, de 6 años 6 meses ó Certificado de Educación Preescolar.
- 4 Las fichas de la Zona Escolar No. UNO, se entregarán en el Centro Escolar "Lázaro Cárdenas", ubicado en la esquina que forman las calles de Hidalgo y Pino Suárez, abarcando las siguientes Escuelas, conforme al número de grupos y plazas disponibles:

ESCUELAS	GRUPOS	PLAZAS
1 "José Vicente Villada"	3	200
2 Lic. "Isidro Fabela"	5	250
3 "Ignacio Manuel Altamirano"	6	300
4 "Mariana R. de Lazarín"	1	50
5 "C.E. Lázaro Cárdenas"	8	400
6 "Sor Juana Inés de la Cruz"	3	150
7 "Anexa a la N. de Profesores"	3	150
8 "C. E. Miguel Alemán"	7	350
9 "Protasio I. Gómez"	3	150
10 "Margarita Maza de Juárez"	6	300
11 "Anexa a la N. del Estado"	5	250
12 "General Vicente Guerrero"	5	250
13 "Josefa O. de Domínguez"	1	50
14 "Miguel Hidalgo y Costilla"	4	200
15 "Lomas Altas"	3	150
64 Total		3200

Las fichas de la Zona Escolar No. 38 se otorgarán en la Escuela Primaria "Lic. Juan Fernández Albarrán", ubicada en la Av. Morelos Pte. No. 709, abarcando las siguientes Escuelas conforme al número de grupos y plazas disponibles:

ESCUELAS	GRUPOS	PLAZAS
1 "Adolfo Ruiz Cortines"	9	450
2 "Fernando Aguilar Vilchis"	4	200
3 "Lic. Juan F. Albarrán"	7	350
4 "Ma. Remedios Colón"	4	200
5 "Justo Sierra"	10	500
6 "Horacio Zúñiga"	4	200
7 "José Ma. Morelos y P."	2	100
8 "Lic. Gustavo Díaz Ordaz"	3	150
9 "Flor de Ma. R. de Molina"	4	200
10 "Heriberto Enriquez"	3	150
11 "Dr. Gustavo Baz Prada"	2	100
12 "Cuauhtémoc"	4	200
13 "Carlos Ma. Salcedo"	6	300
14 "Carlos Hank González"	3	150
15 "Noé Pérez"	4	200
69 Total		3450

- 5 Las inscripciones se realizarán dentro de las Escuelas Primarias asignadas, del 21 al 23 de agosto de 9 a 14 horas con la ficha de inscripción y los documentos revisados.
- 6 Todo sobrecurso de población escolar censada que corresponda a un determinado plantel, habrá de ser inscrito en el turno vespertino respectivo ó redistribuido en la Escuela más próxima al domicilio particular.
- 7 Las inscripciones de 2o. a 6o grados para los alumnos de nuevo ingreso, se realizarán el día 24 de agosto en las Escuelas solicitadas, previo estudio.
- 8 Para resolver cualquier problema de inscripción en las dos Instituciones Educativas donde se otorgarán las fichas, funcionará una Oficina a cargo de un equipo de Maestros que verificarán la legalidad de los documentos solicitados.

Toluca, Méx., 27 de Junio de 1978
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DE
EDUCACION PUBLICA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MEXICO
PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

C. P. GERMAN GASCA PLIEGO,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios
Económicos.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.